

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Representantes de Navarra, Aragón, Gipuzkoa y Pirineos Atlánticos mantienen un encuentro transfronterizo con entidades deportivas

*El director y subdirector del INDJ han participado en una sesión de trabajo celebrada en Bayona*

Martes, 23 de enero de 2018

El Gobierno de Navarra, en el marco del convenio de colaboración transfronterizo que mantiene con la Comunidad Autónoma de Aragón, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento Francés de los Pirineos Atlánticos, financiará el desarrollo conjunto de proyectos deportivos (intercambios, formaciones, confrontaciones deportivas, etc.).



Representantes de Navarra, Aragón, Gipuzkoa y Pirineos Atlánticos en un momento de la sesión.

El director y subdirector del INDJ, Rubén Goñi y Primitivo Sánchez, respectivamente, han viajado hasta Bayonne para asistir a una sesión de trabajo con sus homólogos de Aragón, Gipuzkoa y Pirineos Atlánticos. Entre otras cuestiones, se han tratado aspectos como la posibilidad de ampliar las entidades que puedan participar en estos proyectos, cómo abordar la comunicación de los mismos, así como las herramientas de comunicación existentes entre los territorios para facilitar la gestión.

Asimismo, distintas federaciones y clubes han realizado presentaciones acerca de los proyectos transfronterizos que están trabajando.

Cabe recordar que dicho acuerdo pretende ser un impulso para establecer lazos y programas de colaboración propios entre las federaciones deportivas de la misma modalidad, favorecer la realización de intercambios entre clubes de las diferentes regiones (de deportistas, de técnicos o de responsables) y crear un marco que permita facilitar la captación de fondos europeos para la realización de estos programas conjuntos.

En concreto, el acuerdo, suscrito para tres años, está dirigido a la ejecución de programas deportivos conjuntos dentro de un amplio marco de acción. Entre las acciones se mencionan:

- Impulsar colaboraciones técnicas o de competiciones: deportes

individuales, colectivos o deportes de naturaleza. De esta manera, podrían realizarse, entre otros, eventos transregionales como vueltas ciclistas, circuitos de carreras, open de atletismo, etc.

- Apoyar y favorecer programas de colaboración y/o intercambios de jóvenes, bien de jóvenes talentos o en el marco de las secciones deportivas en el medio escolar. Podrían participar tanto escolares, deportistas de centros de tecnificación deportiva, como técnicos deportivos.

- Desarrollar proyectos comunes destinados al deporte-salud, deporte-innovación, deporte y empleo, gestión de instalaciones deportivas, etc. en relación con las recomendaciones europeas en materia de deporte y buscando la integración en redes europeas vinculadas a estos sectores de interés, así como la captación de recursos y ayudas europeas para su desarrollo.

- Coordinar y favorecer eventos deportivos, de comunicación o utilización de instalaciones deportivas.

- Promover la reflexión común en torno a aspectos como el empleo en deporte y animación y sobre urbanismo activo, que permita la valoración del modelo francés de empleo en deporte y la comparación de experiencias de gestión deportiva y de políticas públicas en materia de deporte.

- Otros asuntos que sean de interés para todas las partes.

Puede consultarse en este enlace información sobre la colaboración transfronteriza en materia de deporte: <http://intercambios.fr/index.php/es/dispositivo>